



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

Hora: 15.00 pm (Primera citación)

I. Apertura de la Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las 15.00 horas del día martes 27 de abril del año 2023, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 003-2023-FIIS del 28.03.2023 del CONSEJO DE FACULTAD, así como la Agenda a tratar, contando con la asistencia del Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes; los Docentes Consejeros: Dra. Ing. Zonia Geldres Benites, Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo, Ing. José Orlando Alvarado Alvarado y Mg. Ing. María Adelina Benavides Miranda y Mg. Ing. Hernán Villafuerte Barreto. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia del Decano más cinco (05) Consejeros, lo cual cumple con el quórum del reglamento del consejo de Facultad.

III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria Virtual N° 004-2023 del Consejo de Facultad.

IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad el ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 003-2023-FIIS de CONSEJO DE FACULTAD del 28.03.2023 siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

V. AGENDA:

1. Informes de las Actividades Académicas del señor Decano.
2. Informes de la Secretaria Académica sobre las Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
3. Expedientes de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.
4. Expedientes académicos para la aprobación en sesión ordinaria.
5. Otros.

VI. Despacho:

La Secretaria Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

DOCUMENTOS DE GRADOS Y TITULOS

6.1 OFICIO N° 034-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 27.03.2023. Mediante el cual el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite un expediente escaneado en formato pdf, del Bachiller que cumplió con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV, **para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL** por la modalidad de suficiencia profesional (Experiencia profesional), a fin de que sea aprobado en Consejo de Facultad. Según se detalla:

<u>Ingeniería de Transportes</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>
01 RAMOS HUAROC, RUBEN ALBERTO	7070	SUFICIENCIA PROFESIONAL – EXPERIENCIA PROFESIONAL	12

PASA A ORDEN DEL DIA

6.2 OFICIO N° 0043-023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 17.04.2023. Mediante el cual el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite a la Secretaría Académica diez (10) expedientes de los bachilleres que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos, a fin de que sea visto en Consejo de facultad y se emita la Resolución **que los declara EXPEDITO para la obtención del Título Profesional** en sus respectivas especialidades según se detalla:

INGENIERIA DE AGROINDUSTRIAL

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
1	ATANACIO NONATO BELINDA MELIZA	9123	9
2	HUAMÁN QUISPE MARÍA ZENAIDA	6298	11
3	VERTIZ GARCIA MAYUMI ALEJANDRA	8163	10

INGENIERIA INDUSTRIAL

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
1	HUAMAN SALVADOR ROCIO GRIFFIFT	8951	8
2	SILVA GONZALES GUILIANA KATHERIN	6002	8

INGENIERIA DE SISEMAS

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
1	NARVAEZ PEREZ, ALFREDO	6537	10
2	TASAYCO SOTO, JUAN PABLO	5315	10

INGENIERIA DE TRANSPORTES

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
1	CORDOVA CORDOVA NOEMI	8268	7
2	GOÑAS CALONGOS NATALY	9358	9
3	JAIMES GARCIA THOMAS FREDY	6553	10

PASA A ORDEN DEL DIA



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

6.3 OFICIO N° 047-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 21.04.2023---NT-0252478. Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite un (01) expediente, escaneado en formato PDF, **del bachiller TENORIO CHAVEZ EDUAR ALBERTO**, quien cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y títulos de la UNFV, a fin de que sea visto en Consejo de Facultad, **para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL** en su respectiva especialidad, según detalle:

Ingeniería Industrial

Expediente N°

Modalidad

Folios

01	TENORIO CHAVEZ EDUAR ALBERTO	8671	CURSO DE ACTUALIZACION	10
----	------------------------------	------	------------------------	----

PASA A ORDEN DEL DIA

6.4 OFICIO N° 048-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2023---NT-25706. Mediante el cual, el jefe de grados y Gestión del Egresado, remite tres (3) expedientes en formato PDF, para que sea incluido en el Consejo de Facultad, de los bachilleres que solicitan Resolución que **los declara EXPEDITO, para la obtención del Título profesional** en sus respectivas especialidades.

INGENIERIA DE TRANSPORTES

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
1	ARCIBIA BELITO JUNIOR ANGEL	8365	9
2	RODRIGUEZ QUISPE, CESAR AUGUSTO	8225	8
3	SIFUENTES JARA, JULIO CESAR	9285	10

PASA A ORDEN DEL DIA

6.5 OFICIO N° 050-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2023---NT-26024. Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite a la Secretaría Académica de la FIIS, 22 expedientes digitalizados en formato PDF, de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Universidad, a fin de que sean puestos a consideración del Consejo de Facultad, para la obtención del **Grado Académico de BACHILLER** en sus respectivas especialidades, según el siguiente detalle:

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
1	9476	ALONSO MIRANDA GESSENIA IRIS	21
2	9480	CENTENO CARRION RONY	23
3	9488	QUISPE CCOTO TONY ROBERT	21
4	9490	SHAPIAMA TORRES CARLOS AUGUSTO	22
5	9495	VILLANUEVA SORIANO ANTHONY DANY	23



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
6	9477	BAZAN DIAZ JOESY GEANCARLOS	21
7	9481	CHAMORRO SEGUIL CARLOS SEBASTIAN	21
8	9487	PONTE CHAVARRIA JOSE LIAM	25

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
9	9478	BULEJE ROBERTO EDUARDO	22
10	9483	LAZARO HUAMAN JOSE LUIS	21
11	9484	MEDINA LA TORRE THAMAR GUILLERM	21
12	9485	MORALES ROMERO GUILLERMO PASTOR	24
13	9486	OSCANOA VENTURA JORGE DANIEL	22
14	9489	ROQUE CUEVA ALEXIS POLICARPO	22
15	9491	SORIA AGUILAR JULIO CÉSAR	23
16	9492	TORRES ZEA EDGAR RAMIRO	22
17	9493	VALENCIA CASTILLO DANNY	22
18	9496	VILLARROEL PALOMINO CARLOS ALBERTO	22

Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
19	9475	ACUÑA BONIFACIO NOE JOAB	21
20	9479	CAMARENA SAAVERAROSARIO EVELIN	21
21	9482	DELGADO TORRE CYNTHIA ELIZABETH	23
22	9494	VALENZUELA HEREDIA ROSA MARIA	24

PASA A ORDEN DEL DIA

EXPEDIENTES ACADEMICOS

6.6 OFICIO N° 115-2023-D-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2023 NT—025668. Mediante el cual, el decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas **solicita LICENCIA POR SALUD a partir del 03 de mayo de 2023, debido a que será intervenido quirúrgicamente en el Hospital Edgardo Rebagliati**, así mismo, comunica que el Decanato será encargado a otro Decano quien será nombrado por el Consejo Universitario de la UNFV.

PASA A ORDEN DEL DIA



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

6.7 OFICIO N° 120-2023-D-FIIS-UNFV de fecha 25.04.2023 NT—025986. Mediante, el cual, el decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas deriva a Secretaría Académica la solicitud presentada por el **Dr. Francisco Manuel Hilario Falcón, Docente Ordinario AX/TC (código 2020046), en la cual solicita LICENCIA SIN GOCE DE HABER a partir del 19.04.2023,** hasta que dure la designación como Jefe de la Sub - Unidad de Tecnologías de la Información de la Unidad de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural –del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

PASA A ORDEN DEL DIA

DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO

6.8 RESOLUCIÓN R. N° 1529-2023-CU-UNFV del 05.04.2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar los resultados de la evaluación de los **Proyectos de Investigación con Incentivo a nivel de Facultades 2023** presentado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla en documento anexo, contenido en quince (15) fojas debidamente sellados y rubricados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – Aprobar los montos de pago para los ganadores del concurso que indica el artículo precedente, teniendo en cuenta que para el presente año se asignó S/ 1'304,036.00 soles en la específica 25.31.12 a INVESTIGADORES CIENTÍFICOS en la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, dichos incentivos se percibirán a partir del mes de abril a diciembre, conforme se detalla a continuación:

S/1,304,036.00

Investigadores	N° de investigadores	Pago mensual	N° de meses (Abril – Diciembre)	Total
RESPONSABLES	124	490	9	S/ 546,840.00
MIEMBROS	220	380	9	S/ 752,400.00
Total	344			S/ 1,299,240.00
			Saldo	S/ 4,796.00

6.9 RESOLUCION R. N° 1549-2023-CU-UNFV de fecha 13.04.2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Incluir en el Plan Operativo Institucional 2023 los siguientes Proyectos de Investigación Formativa de los años 2020, 2021 y 2022, para su culminación en el presente año:

N°	Responsable	Facultad	Proyecto
1	CORDOVA AREVALO, GLAUVER BRUNO (2021)	FIGAE	EFICIENCIA DE UN VERMIFILTROBIO AUMENTANDO MICROORGANISMOS EFICACES (EM) PARA LA REMOCIÓN DE CONTAMINANTES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE LA PTAR VENTANILLA
2	OSCANOA CHAHUA, IVETT MERY (2021)	FIGAE	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR LA LADRILLERA Y SU EFECTO EN LA SALUD EN LOS POBLADORES EN HUACHIPA
3	YOSELIN KARINA ANDAHUA HUAMAN (2020)	FIGAE	EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL HUMEDAL SANTA ROSA MEDIANTE EL MODELO DPSIR
4	CASTRO VILLANO HANS DAVIS (2020)	FIGAE	EFICIENCIA DE LA MORINGA OLEIFERA EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS GRISAS PROCEDENTES DEL SECTOR SANTA MARÍASAN JUAN DE LUBRICANCHO EN UN SISTEMA PILOTO
5	TIRACCAYA GAMBOA, JUNIORS EDWIN (2022) F	FIGAE	PARÁSITOS COMO INDICADORES PARA EVALUAR LA SALUD DE ECOSISTEMAS MARINOS PERTURBADOS: DERRAME DE PETRÓLEO EN LA REFINERÍA LA PAMPILLA
6	LIENDO PALOMINO, ELIAS ISRAEL (2022)	FE	POSIBLE RELACIÓN ENTRE LA OBESIDAD Y LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS POST-CUARENTENA EN NIÑOS PERUANOS DE 6 A 8 AÑOS
7	REYNO SO LEZCANO CRISTOPHER DENNY (2022)	FIGE	PRÓTESIS MECÁNICAS EN IMPRESIÓN 3D COMO SOLUCIÓN DE APOYO PARA PERSONAS CON AMPUTACIONES PARCIALES DE MANO



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023

8	ROJAS CABEZAS, GRIMALDA GLORIA (2022)	FIGAE	PROPUESTA DE UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT) DE INUNDACIONES APLICANDO UN MODELO DE SENSORES EN LOS SECTORES BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO LURIGANCHO – CHOSICA
9	TARAZONA RAMIREZ CESAR MARIO (2022)	FCCNM	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIOXIDANTE DE LOS ESTERES DEL ÁCIDO PIPERICO SINTETIZADOS A PARTIR DEL PIPER NIGRUM.
10	RINCON PANCHANO ALONZO MATIAS (2022)	FAU	GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE UN SECTOR DEL RÍO CHILLÓN PARA GENERAR VALOR EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS RESIDUALES EN LOS MÁRGENES DEL RÍO CHILLÓN
11	BARRIOS NIZAMA JORGE LUIS (2022)	FCCNM	DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO CENSAL DE SALUD MENTAL EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LIMA
12	RETUERTO SILVA, LIZETT ZAYURI (2022)	FCCNM	DIVERSIDAD DE LEPIDÓPTEROS EN DIFERENTES GRADIENTES ALTITUDINALES EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA BOSQUE DE CHURUMAZÚ, OXAPAMPA, PASCO, PERÚ
13	ASCATE SALINAS SANTOS (2022)	FCCNM	ESTUDIO FITOQUÍMICO, CUANTIFICACIÓN DE POLIFENOLES TOTALES Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DE LAS BAYAS DE LA PLANTA "JALTOMATA ANDAGARAE.
14	MAYHUA GUTIERREZ, BERKELY SMITH (2022)	FTM	ASOCIACIÓN DE LA MICROALBUMINURIA Y HEMOGLOBINA GLICOSILADA EN PACIENTES DIABÉTICOS POST COVID-19 QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL PERÚ COREA, VENTANILLA 2022
15	LUREÑA SILVA, CRISTHIAN LEONIDAS (2022)	FIIS	DISEÑO DE UNA APLICACIÓN WEB ASP. NET PARA LA GESTIÓN DE MATRICULA Y REGISTRO DE NOTAS DE ESTUDIANTES EN UNA UNIVERSIDAD NACIONAL.
16	ALEGRE SEDAMANO, WILDER (2022)	FE	ENFOQUE COMUNICATIVO Y LA EXPRESIÓN ORAL DEL INGLÉS EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, 2022

ARTÍCULO SEGUNDO. – Aprobar el financiamiento de 16 Proyectos de Investigación pendientes de los años 2020, 2021 y 2022 para su culminación en el año académico 2023, conforme se detalla a continuación:

VII Informes:

- 1.1 La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL	
1.	RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2023-FIIS-UNFV de fecha 29.03.2023 ARTICULO PRIMERO. - Aceptar y agradecer las DONACIONES diversas, efectuadas por los graduandos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas durante el año académico 2022, que asciende a un total de S/.34 725.62 (Treinta y cuatro mil setecientos veinticinco y 62/100 soles) en atención a la Solicitud de ingreso al Margesi N° 00001-2020 de fecha 10.03.2020, expediente que consta de 17 (diecisiete) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y fedataria de la Facultad, forman parte de la presente Resolución, en concordancia con las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

2. RESOLUCIÓN DECANAL N° 037-2023-FIIS-UNFV de fecha 03.04.2023

ARTICULO PRIMERO. – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el año académico 2023, a favor del Sr. YNFANTES OTINIANO WILLIAM JOSE, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes con código de matrícula 2020009842, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución y en mérito a que cumple con la normatividad vigente en esta casa de Estudios Superiores;

3 RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-2023-FIIS-UNFV de fecha 03.04.2023

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, excluir de los alcances de la Resolución Decanal N° 194-2021-FIIS-UNFV de fecha 29.11.2021 a los Sres.: POMARINO CONTRERAS EVELIN CORINA (2016023707) y YAMPASI APONTE DAVE TSAY (2016233622), estudiantes de la Escuela profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, en mérito a lo informado por la OTA-FIIS y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

4. RESOLUCIÓN DECANAL N° N° 039-2023-FIIS-UNFV de fecha 04.04.2023

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar el desarrollo y procesamiento de las pre Actas de Evaluación de Segundo Examen de Subsanción 2022-S, correspondiente al período 2022-2, programados por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a favor de dos (2) alumnos en las asignaturas que se detallan a continuación, que consta de dos folios, que sellados y rubricadas por la Secretaria Académica y fedataria de la Facultad, en mérito a que cumplen con los requisitos exigidos en las normas académicas vigentes en esta Casa Superior de Estudios, según se detalla:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO ASIGNATURA	CRED.	ASIGNATURA	NOTA
2013240592	Córdova Matos, Jorge Armando	8B0117	03	Prospectiva Tecnológica	15
2002009434	Villanueva Jaimes, Raúl Alan	2A0039	02	Ingeniería Logística	15
2002009434	Villanueva Jaimes, Raúl Alan	8C0034	02	Ingeniería de Riesgos	15

5. RESOLUCIÓN DECANAL N° 040-2023-FIIS-UNFV de fecha 04.04.2023

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la conformación de los Jurados para los Exámenes de Subsanción 2023-S de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quienes evaluarán los exámenes de Subsanción 2023-1 y 2023-2, de los estudiantes que se acogen a este derecho, que estará integrada por los docentes que se detalla a continuación, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa Superior de Estudios:

- Dr. OSCAR HUGO MUJICA RUIZ presidente
- Dr. VALES CARRILLO, JORGE ALBERTO miembro
- Mtra. SALAZAR DEZA, CARMEN ANGÉLICA miembro

6. RESOLUCIÓN DECANAL N° 041-2023-FIIS-UNFV de fecha 04.04.2023

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Rectificar la Resolución Decanal N° 006-2023-FIIS-UNFV de fecha 10.01.2023, en lo que respecta al quinto "Considerando", en los términos siguientes:

DICE:

Que, mediante Resolución R. N° 6724-2008-UNFV de fecha 05.06.2008, se aprueba el Reglamento de Actas y Notas de la Universidad Nacional Federico Villarreal; que, en su Capítulo 11, se refiere "Del Reproceso de Actas Definitivas", Art. 16° señala "Todo reclamo posterior a la fecha indicada, debe ser sustentado, acreditado y debe ser aprobado con acuerdo del Consejo de Facultad o Directorio, debiendo adjuntar para



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

su proceso en la OCRACC, la Resolución de Facultad o Resolución Directoral, el recibo cancelado por concepto de reproceso de acta y las pre actas correspondientes. En los casos que excedan este plazo, el cual no excederá de un año posterior a la culminación del año lectivo cuestionado, requerirán la aprobación del Consejo Universitario, previo conocimiento y autorización del Vicerrector Académico".

DEBE DECIR:

Que, según el Artículo 38° del Reglamento para el Procesamiento, Registro, Verificación, Archivo, Conservación y Resguardo de Pre-Actas, Actas Definitivas y Registros Electrónicos, aprobado con mediante Resolución R. N° 4065-2013-UNFV de fecha 26.08.2013 (punto 2.1), toda vez que aún se encuentra dentro del año desde el procesamiento del acta de evaluación de la asignatura: "TÓPICOS ESPECIALES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS II" (8B0075 – MD), correspondiente al periodo académico 2021-1.

7. RESOLUCIÓN DECANAL N° 043-2023-FIIS-UNFV de fecha 05.04.2023

ARTICULO PRIMERO. – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el año académico 2023, a favor del Sr. LINARES HUAMAN CHRISTIAN con código de matrícula N° 2019703182, estudiante de la especialidad de Ingeniería de Sistemas del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex-CUDED), por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, en atención a lo solicitado por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y en mérito a que cumple con la normatividad vigente en esta casa de Estudios Superiores.

8. RESOLUCIÓN DECANAL N° 044-2023-FIIS-UNFV de fecha 05.04.2023

ARTICULO PRIMERO. – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el año académico 2023, a favor del Sr. FERNANDEZ CHAVEZ CARLOS DANIEL, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes con código de matrícula 2016011058, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución y en mérito a que cumple con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores;

9. RESOLUCIÓN DECANAL N° 046-2023-FIIS-UNFV de fecha 10.04.2023

ARTICULO PRIMERO. – Encargar interinamente a partir del 03.04.2023, por un período de 30 (treinta) días, al Dr. HIGINIO EXEQUIEL FLORES VIDAL, Docente Ordinario Principal, categoría Dedicación Exclusiva (DE), como director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, con retención del cargo de director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mientras dure la licencia por vacaciones del Dr. Ing. OSCAR HUGO MUICA RUIZ en concordancia con las norma vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

10. RESOLUCIÓN DECANAL N° 050-2023-FIIS-UNFV de fecha 15.04.2023

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el cambio de modalidad de SEMIPRESENCIAL a modalidad PRESENCIAL, a favor del Sr. PASCUAL FIGUEROA JHONY ERNANI con código de matrícula N° 2019703583, estudiante de la Especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED), quien pertenecerá a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, en mérito a la Resolución R. N° 8601-2021-CU-UNFV de fecha 08.06.2021, al Oficio Múltiple N° 0017-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 19.07.2022 y demás normas académicas vigentes en esta Universidad.

11. RESOLUCIÓN DECANAL N° 051-2023-FIIS-UNFV de fecha 18.04.2023

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el Cambio de Plan de Estudios del 2010 al Plan de Estudios 2019 y su adecuación curricular, a favor del Sr. MAQUERA ROMOACCA ALAN MANUEL con código de matrícula N° 2006020206, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a lo informado el director de la referida escuela y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

12. RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2023-FIIS-UNFV de fecha 18.04.2023

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR EL CAMBIO DE MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL A MODALIDAD PRESENCIAL, a favor del Sr. CABEZAS RODRIGUEZ, JOSÉ CARLOS, con código de matrícula N° 2015705993, estudiante de la Especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED), quien pertenecerá a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, en mérito a la Resolución R. N° 8601-2021-CU-UNFV de fecha 08.06.2021, al Oficio Múltiple N° 0017-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 19.07.2022 y demás normas académicas vigentes en esta Universidad.

13. RESOLUCIÓN DECANAL N° 053-2023-FIIS-UNFV de fecha 18.04.2023

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el cambio de MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL A MODALIDAD PRESENCIAL, a favor del Sr. ROMERO MORIN, DAVID ANTONIO, con código de matrícula N° 2015713433, estudiante de la Especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED), quien pertenecerá a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, en mérito a la Resolución R. N° 8601-2021-CU-UNFV de fecha 08.06.2021, al Oficio Múltiple N° 0017-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 19.07.2022 y demás normas académicas vigentes en esta Universidad.

14. RESOLUCIÓN DECANAL N° 054-2023-FIIS-UNFV de fecha 25.04.2023

ARTICULO PRIMERO. – Autorizar la Reactualización de Matrícula para el año académico 2023, a favor del Sr. WONG ESPINOZA RENZO WILLIAM, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes con código de matrícula 2019230925, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución y en mérito a que cumple con la normatividad vigente en esta casa de Estudios Superiores;

ACUERDO:

Sobre las catorce (14) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas:

El Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO	

INFORMES:

DRA. ING. ANA MARÍA ÁNGELES LAZO dice: Es un Informe a solicitud de un alumno Joshep Torres Rodríguez de la Escuela Prof. Ing. Agroindustrial, supuestamente hoy día tenía que dar examen por la modalidad de Suficiencia profesional dice: “Estoy intentando hace meses que me programen el Examen de sustentación, ya pague todo, pasó todos los filtros y el Ing. Gavino me dijo que el día de hoy tenía que exponer y finalmente no se me programó”. El día de hoy está presentando una queja, si ya tiene todo porque no



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

lo han programado. Son varios los que están reclamando. También les están diciendo que a muchos ya se les venció el plazo. Como va a quedar eso Sr. Decano.

SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:

- El plazo ya se ha vencido, pero han dejado abierto el plazo. Hable con el Jefe de Grados y Títulos y han programado cinco salas. Hay que ver bien lo que dicen los alumnos, por ejemplo se me acercó una alumna diciendo que le habían programado su examen pero que ella no iba asistir porque estaba nerviosa.
- Voy a informar aspectos de índole general. Se ha puesto de conocimiento el nuevo modelo de Licenciamiento Institucional, al que debemos acogernos para renovar nuestro Licenciamiento. Se está divulgando para que tengan conocimiento de las exigencias que ahora nos piden. El nuevo Licenciamiento será el 2028. Hay que estar preparados porque las exigencias son mayores para renovar nuestro Licenciamiento.
- Se ha distribuido el Instructivo de matrícula para este año, no difiere mucho de cuando era presencial y se está difundiendo.
- También se ha pedido opinión, respecto al nuevo Reglamento de Evaluación de Desempeño docente. Este Reglamento ha sido elaborada por las Oficinas respectivas de Evaluación de la Universidad que son dependencias del VRAC. La Facultad hizo aportes por intermedio de algunos docentes. Ahora que ya se ha concluido se está sociabilizando para darle los últimos ajustes y después pasar para su aprobación en el Consejo Universitario. Cada vez son más exigentes. Si queremos obtener el Licenciamiento y la Calidad, tenemos que cumplir esas normas que son más exigentes en lo que se refiere al control de la Carga Lectiva y la Carga No Lectiva con reportes documentados.
- En lo que se refiere al desarrollo de la carga académica, el calendario académico sigue vigente.
- En cuanto al desarrollo de las clases si va a ser virtual o presencial, mientras no se hace algún cambio de modalidad las clases será presencial.

IX PEDIDOS: NO HAY

X ORDEN DEL DIA:

10.1 OFICIO N° 034-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 27.03.2023. Mediante el cual el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite un expediente escaneado en formato pdf, del Bachiller que cumplió con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV, **para la obtención del TITULO PROFESIONAL por la modalidad de suficiencia profesional (Experiencia profesional), a fin de que sea aprobado en Consejo de Facultad. Según se detalla:** (ver 6.1)

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL** de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

ACUERDO: Otorgar EL TITULO PROFESIONAL, a los bachilleres incursos en el citado oficio, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal, en consecuencia, emitir la resolución correspondiente.



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

EL SEÑOR DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO

10.2 OFICIO N° 0043-023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 17.04.2023. Mediante el cual el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite a la Secretaría Académica diez (10) expedientes de los bachilleres que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos, a fin de que sea visto en Consejo de facultad y se emita la Resolución que los declara **EXPEDITO** para la obtención del Título Profesional en sus respectivas especialidades según se detalla: (ver 6.2)

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA RESOLUCIÓN QUE LOS DECLARA EXPEDITO**, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Provedo N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

ACUERDO: OTORGAR LA RESOLUCIÓN QUE LOS DECLARA EXPEDITO, a los bachilleres incursos en el citado oficio, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal, en consecuencia, emitir la resolución correspondiente.

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION:

Docentes consejeros	Sr. Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO

10.3 OFICIO N° 047-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 21.04.2023---NT-0252478. Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite un (01) expediente, escaneado en formato PDF, del bachiller **TENORIO CHAVEZ EDUAR ALBERTO**, quien cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y títulos de la UNFV, a fin de que sea visto en Consejo de Facultad, para la obtención del **TITULO PROFESIONAL** en su respectiva especialidad, según detalle: (ver 6.3)

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL**, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

ACUERDO: OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL, a los bachilleres incursos en el citado oficio, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal, en consecuencia, emitir la resolución correspondiente.

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACION:

Docentes consejeros	Sr. Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO

10.4 OFICIO N° 048-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2023---NT-25706. Mediante el cual, el jefe de grados y Gestión del Egresado, remite tres (3) expedientes en formato PDF, para que sea incluido en el Consejo de Facultad, de los bachilleres que solicitan Resolución que los declara EXPEDITO, para la obtención del Título profesional en sus respectivas especialidades. (ver 6.4)

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN que los declara EXPEDITO, para la obtención del Título profesional en sus respectivas especialidades** de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

ACUERDO: OTORGAR EL EXPEDITO, para la obtención del Título profesional TITULO PROFESIONAL, a los bachilleres incursos en el citado oficio, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal, en consecuencia, emitir la resolución correspondiente.

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION:

Docentes consejeros	Sr. Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

10.5 OFICIO N° 050-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2023---NT-26024. Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite a la Secretaría Académica de la FIIS, **22 expedientes digitalizados en formato PDF, de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Universidad, a fin de que sean puestos a consideración del Consejo de Facultad, para la obtención del Grado Académico de BACHILLER en sus respectivas especialidades,** según el siguiente detalle: (ver 6.5)

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

ACUERDO: OTORGAR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a los bachilleres incursos en el citado oficio, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal, en consecuencia, emitir la resolución correspondiente.

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION:

Docentes consejeros	Sr. Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO

10.6 OFICIO N° 115-2023-D-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2023 NT—025668. Mediante el cual, el decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas solicita **LICENCIA POR SALUD a partir del 03 de mayo de 2023, debido a que será intervenido quirúrgicamente en el Hospital Edgardo Rebagliati,** así mismo, comunica que el Decanato será encargado a otro Decano quien será nombrado por el Consejo Universitario de la UNFV. (ver 6.6)

EL SR. DECANO informa: El caso de mi Licencia ya se ha visto en Consejo Universitario el día de ayer y ha sido aprobado. Por ese motivo tienen que nombrar un reemplazo y ya no queda mucho tiempo. Pero en que condición lo aprobaron, porque aquí hay una salvedad. Conociendo el Seguro Social por experiencia propia y ustedes también conocen cuando hay internamiento. Si bien yo tengo una orden de internamiento para el día 03.05.2023, el 04 me operan según mi doctor, pero no me aseguro al 100% ya que el Seguro Social tiene camas limitadas. Conociendo eso el consejo universitario me ha aprobado mi licencia flexible es decir van a ir corriendo la fecha. Si me internan el día 03 el doctor me dará la orden de hospitalización que es diferente al internamiento. A partir de allí recién comunico a la UNFV y a partir de allí corre mi licencia. Así se aprobó en Consejo universitario el día de ayer. Entonces no debe haber un vacío de poder y el Consejo universitario ha nombrado al Decano de Pesquería que es el Dr. Walter Zambrano como encargado del Decanato FIIS UNFV mientras dure mi ausencia. El Consejo de Facultad es la máxima autoridad y es importante su autorización. Se comunicara la Resolución de Licencia médica apenas llegue. Con fe y que todo salga bien.



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

ING. JOSÉ ORLANDO ALVARADO ALVARADO dice: Eso esperamos Sr. Decano. Le deseamos todo lo mejor en este proceso que va a seguir usted y esperamos tenerlo pronto en la Facultad

MAG. ING. MARÍA ADELINA BENAVIDES MIRANDA dice: Sr. Decano probablemente lo operen el día 03.

DRA. ING. ANA MARÍA ÁNGELES LAZO dice: Sr Decano, desearle todos los parabienes en esta etapa un poco difícil de entrar al Hospital. Vamos a rezar todos unidos para que se recupere pronto y todo salga bien. confíe en nosotros que seguiremos trabajando en todo lo necesite la Facultad y con fe en Dios todo estará bien

DRA. ING. ZONIA GELDRES BENITES dice: Igualmente Sr. Decano esperando su pronta recuperación. Estaremos en oración permanente.

ACUERDO: Otorgar al Decano y Presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas la LICENCIA POR SALUD a partir del 03 de mayo de 2023 por motivo de salud, debido a que será intervenido quirúrgicamente en el Hospital Edgardo Rebagliati. Asimismo, comunica que el Decanato será encargado al Dr. Abel Walter Zambrano Cabanillas como Decano encargado de la FIIS UNFV por el periodo que dure la Licencia con Goce de Haber quien será nombrado por el Consejo Universitario de la UNFV.

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION:

Docentes consejeros	Sr. Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO

10.7 OFICIO N° 120-2023-D-FIIS-UNFV de fecha 25.04.2023 NT—025986. Mediante, el cual, el decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas deriva a Secretaría Académica la solicitud presentada por el Dr. Francisco Manuel Hilario Falcón, Docente Ordinario AX/TC (código 2020046), en la cual solicita LICENCIA SIN GOCE DE HABER a partir del 19.04.2023, hasta que dure la designación como Jefe de la Sub - Unidad de Tecnologías de la Información de la Unidad de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural –del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

ACUERDO: ENVIAR UN OFICIO A RR.HH para que nos envíe el informe respectivo.
EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION:

Docentes consejeros	Sr. Decano y Presidente del Consejo de Facultad Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	APROBADO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 004-2023
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 27/04/2023**

XI Otros: NO HAY

XII Cierre de la Sesión:

Siendo las 16.30 horas, del día veintiocho (27) de abril del año 2023, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 004-2023 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

A. Decano:

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes

ASISTIÓ

B. Docentes Principales:

1. Dr. Ing. José Ramírez Rosillo

ASISTIO

2. Dra. Ing. Zonia Geldres Benites

ASISTIO

3. Dra. Ana María Ángeles Lazo

ASISTIO

C. Docentes Asociados:

1. Ing. José Orlando Alvarado Alvarado

ASISTIO

2. Mag. Ing. María Benavides Miranda

ASISTIO

D. Docentes Auxiliares:

1. Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto

ASISTIO

E. Alumnos:

1. _____

2. _____

3. _____

F. Secretaria:

Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez

ASISTIÓ
